

Este aviso describe cómo se puede usar y divulgar su información médica. Usted puede obtener acceso a esta información sobre usted. Por favor revíselo cuidadosamente.

Responsabilidades de CHC para proteger su Privacidad:

Es su derecho como paciente a ser informado de las obligaciones legales de CHC con respecto a la protección de la privacidad de su información personal de salud ("PHI").

La PHI es información sobre usted que puede identificarlo y que se relaciona con su pasado, presente o futuro, estado de salud física o mental y servicios de atención de salud.

Se requiere que CHC:

- Mantenga la privacidad de su PHI;
- Proporcionarle este Aviso de Prácticas de Privacidad ("Aviso") de las obligaciones legales y prácticas de privacidad con respecto a la PHI recopilada y mantenida sobre usted; y
- Cumplir con los términos de este Aviso.

CHC se reserva el derecho de cambiar los términos de la Notificación. Si cambiamos nuestras prácticas y este Aviso, el Aviso actualizado se publicará en el sitio web de CHC en www.caringhealth.org. Usted también tiene derecho a obtener una copia en papel a su pedido.

CHC no usará ni divulgará su PHI sin su autorización, excepto como se describe en este Aviso. Para algunos de estos usos o divulgaciones, necesitamos su autorización por escrito. En el Aviso describimos las diferentes categorías de nuestros usos y divulgaciones y le damos algunos ejemplos en cada categoría. Excepto cuando se divulgue PHI relacionada con su tratamiento, pago u operaciones de atención médica, debemos usar o divulgar solo la PHI mínima necesaria para lograr el propósito de la divulgación.

Sus Derechos de Información de Salud:

CHC brinda atención médica a sus pacientes a través de colaboraciones con otras entidades de atención médica y otros profesionales. To-

dos los empleados, voluntarios y profesionales contratados de CHC acatarán las prácticas y procedimientos de privacidad de CHC.

Es su derecho como paciente a ser informado de las prácticas de privacidad de CHC, así como a ser informado de sus derechos de privacidad con respecto a su PHI. Este aviso tiene la intención de proporcionarle esta información.

Usted tiene derecho a:

Solicitar una restricción sobre ciertos usos y divulgaciones de su PHI. Tiene derecho a solicitar restricciones sobre ciertos usos y divulgaciones de su PHI, incluso si la restricción afecta su tratamiento o el pago de CHC o las actividades de operación de atención médica. Sin embargo, CHC no está obligado a aceptar la restricción solicitada. Sin embargo, tenga en cuenta que si se encuentra en una situación de emergencia, podemos divulgar su PHI a un cónyuge, un familiar o un amigo para que dicha persona pueda ayudarlo en su atención. En este caso, CHC determinará si la divulgación fue de su mayor interés y, de ser así, solo divulgará la PHI que sea directamente relevante para la participación en su atención.

Reciba Comunicaciones Confidenciales. Tiene derecho a solicitar que CHC le comunique su información de salud de cierta manera o en un lugar determinado. CHC tendrá en cuenta las solicitudes razonables. Por ejemplo, puede solicitar que lo contactemos a un número de teléfono diferente al número de teléfono que figura en su registro de atención médica.

Inspeccionar y obtener una copia de su registro de salud. Tiene derecho a inspeccionar y obtener una copia de su registro de atención médica. Esta solicitud de acceso a su registro de atención médica debe enviarse por escrito al Supervisor de Registros Médicos de CHC. Este derecho puede no aplicarse a ciertos tipos de notas de psicoterapia y CHC puede cobrarle una tarifa razonable por una copia de su registro de atención médica. Podemos denegar su solicitud de inspeccionar y copiar su PHI en ciertas circunstancias muy limitadas. Si se le niega el acceso a la PHI, puede solicitar que se revise la denegación.

Modificar su registro de salud. Tiene derecho a solicitar una enmienda a su registro de atención médica si cree que su PHI es incorrecta o está incompleta. Debe realizar una solicitud por escrito e indicar el motivo por el cual se debe modificar su registro de salud. Si CHC no creó la PHI en su registro de salud que cree que es incorrecta o si CHC no está de acuerdo con usted, CHC puede rechazar su solicitud.

Obtener un informe de las divulgaciones de su información de salud. Usted tiene derecho a una lista de instancias en las que se haya divulgado su PHI. Puede solicitar una contabilidad de hasta seis años, excepto las solicitudes de divulgaciones electrónicas relacionadas con divulgaciones de tratamiento, pago u operaciones que están limitadas a tres años. El informe no incluirá (i) divulgaciones no electrónicas relacionadas con tratamientos, pagos u operaciones; (ii) divulgaciones si usted dio su autorización por escrito para compartir la información; (iii) divulgaciones compartidas con personas involucradas en su atención; (iv) divulgaciones a usted sobre su estado de salud; (v) divulgaciones realizadas con fines de seguridad nacional o de inteligencia o para instituciones correccionales o funcionarios encargados de hacer cumplir la ley que tengan custodia de usted.

Usos y Divulgaciones para Tratamiento, Pago y Operaciones de Atención Médica:

Excepto donde lo prohíba la ley estatal o federal, CHC puede usar o divulgar su PHI para tratamiento, pago u operaciones de atención médica. No necesitamos obtener su autorización por escrito para tomar tales acciones, como se explica a continuación.

Para Tratamiento. CHC puede usar o divulgar su PHI en la provisión, coordinación o administración de su tratamiento de atención médica y cualquier servicio relacionado. La PHI puede incluir, pero no está limitado a, su historial de salud, síntomas, exámenes, resultados de pruebas, diagnósticos, tratamiento y cualquier plan de atención o tratamiento futuro.

Ejemplo: Su PHI puede divulgarse a un miembro del equipo de CHC que participa en la administración y servicios de su atención, incluidas en-

fermeras, médicos, terapeutas, trabajadores sociales y otro personal de atención médica. También podemos divulgar su PHI a proveedores de salud que no pertenecen a CHC, como sus médicos u otro personal de atención médica.

Para pagos. CHC puede usar o divulgar su PHI para fines de facturación y pago.

Ejemplo: CHC puede usar o divulgar su PHI a su aseguradora para obtener el pago por la prestación de servicios de atención médica.

Para Operaciones de Atención Médica. CHC puede usar o divulgar su PHI para nuestras operaciones de atención médica. Estos usos y divulgaciones son necesarios para administrar nuestra organización y asegurarnos de que nuestros pacientes reciban atención de calidad. Esto incluye información compartida con terceros que realizan operaciones de atención médica y otros servicios en nombre de CHC ("socios comerciales").

Ejemplos: evaluación y mejora de la calidad; revisar las calificaciones de desempeño de nuestros clínicos, licencias, acreditación, planificación y desarrollo de negocios y actividades administrativas generales.

Caring Health Center es parte de un acuerdo de atención médica organizado que incluye participantes en OCHIN. Una lista actual de los participantes de OCHIN está disponible en www.ochin.org. Como socio comercial de Caring Health Center, OCHIN suministra tecnología de la información y servicios relacionados a Caring Health Center y otros participantes de OCHIN. OCHIN también participa en actividades de evaluación y mejora de la calidad en nombre de sus participantes. Por ejemplo,

OCHIN también ayuda a los participantes a trabajar en colaboración para mejorar el manejo de las derivaciones de pacientes internos y externos. Caring Health Center puede compartir su información de salud personal con otros participantes de OCHIN o un intercambio de información de salud solo cuando sea necesario para tratamiento médico o para fines de operaciones de atención médica del acuerdo de atención médica organizada. La operación de atención médica puede incluir, entre otras cosas, geocodificar la ubicación de su residencia para mejorar los beneficios clínicos que recibe.

La información de salud personal puede incluir información médica pasada, presente y futura, así como la información descrita en las Reglas de Privacidad. La información, en la medida en que se divulgue, se divulgará en conformidad con las Reglas de Privacidad o cualquier otra ley aplicable, según se modifique periódicamente. Usted tiene derecho a cambiar de opinión y retirar este consentimiento, seguirá vigente hasta que sea revocado por escrito.

Si se solicita, se le proporcionará una lista de entidades a las que se ha divulgado su información. Caring Health Center utiliza los servicios proporcionados por el Pioneer Valley Information Exchange (PVIX) y el intercambio de información de salud estatal (MassHIway) del Commonwealth de Massachusetts para intercambiar de manera segura información sobre su atención entre los proveedores de atención médica involucrados en su atención en la Commonwealth de Massachusetts y / o con Medicaid BeHealthy Partnership y otros.

Tiene derecho a "optar por no participar" si prefiere que su información de salud no se intercambie con PVIX u otros socios de intercambio de información. Si opta por no participar en el intercambio de información, por favor informe a un miembro del equipo de registración y se le proporcionará un formulario para completar. De lo contrario, su información de salud se compartirá con PVIX y MassHIway para optimizar la coordinación de su atención y el acceso eficiente a los recursos médicos necesarios.

Para Beneficios Relacionados con la Salud y Recordatorios de Citas. Podemos usar y divulgar su PHI pa-

ra informarle sobre beneficios o servicios relacionados con la salud que pueden ser de su interés. Si no desea que CHC le brinde información sobre los beneficios o servicios relacionados con la salud o se comunique con usted para recibir recordatorios de citas, debe notificar al Oficial de Privacidad por escrito.

Ejemplo: CHC puede usar y divulgar su PHI para contactarlo y recordarle su cita

Usos o Divulgaciones de su Información Médica Protegida Permitida sin su Autorización u Oportunidad de Objetar:

Según lo Requerido por la Ley. CHC puede usar o divulgar su PHI en la medida en que la ley exija su uso o divulgación.

Salud Pública. CHC puede divulgar su PHI para actividades de salud pública u otras autoridades legales para prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades, o para otras actividades de revisión de salud.

Procedimientos Judiciales y Administrativos. CHC puede divulgar su PHI en respuesta a una orden judicial. En circunstancias limitadas, CHC puede divulgar su información de salud protegida en respuesta a una citación si CHC es parte en una acción judicial.

Para actividades relacionadas con la muerte. CHC puede divulgar su PHI a directores de funerarias o forenses para que puedan cumplir con sus deberes legales.

Investigación. CHC puede usar o divulgar su PHI para fines de investigación si el investigador ha obtenido su permiso o ha cumplido con los estrictos requisitos de privacidad de las leyes estatales y federales.

Para evitar una amenaza grave a la salud o la seguridad. CHC puede divulgar su PHI para evitar una amenaza grave para su salud o seguridad o la de cualquier otra persona según lo determine la ley.

Divulgaciones para funciones gubernamentales especializadas. CHC puede divulgar su PHI para proteger a los funcionarios públicos o informar a varias ramas de

los servicios armados.

Divulgaciones a instituciones correccionales. CHC puede divulgar PHI al personal limitado de una institución correccional o un oficial de la ley de custodia para la prestación de atención médica y el transporte de los reclusos.

Proceso de Queja del Paciente:

Si usted cree que se han violado sus derechos de privacidad o no está de acuerdo con una decisión que CHC tomó sobre el acceso a su PHI, puede presentar una queja con CHC en la dirección que figura a continuación. También puede comunicarse con el Oficial de Seguridad y Asistente de Cumplimiento de CHC si tiene alguna pregunta sobre este Aviso. Si es necesario, lo ayudaremos a escribir su queja. No tomaremos represalias contra usted por presentar una queja:

Caring Health Center, Inc.
Oficial de Cumplimiento
1049 Main Street, Springfield, MA
(413) 735-1140 Fax: (413) 731-9919
Web: caringhealth.org

Caring Health Center es un centro médico abierto las 24 horas.
Después del horario laborable, llame al: (413) 739-1100.

También puede presentar una queja por escrito ante el Secretario de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos de la siguiente manera:

Oficina de Derechos Civiles
Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU.
Edificio Federal J F Kennedy - Salón. 1875
Boston, MA 02203
Teléfono: 617-565-1340.

CHC es un centro de salud comunitario con calificación federal bajo 42 U.S.C. §254 (b) y sus empleados se consideran Empleados del Servicio de Salud Pública bajo 42 U.S.C §233 (g) - (n).

CARING HEALTH CENTER

Folleto de Prácticas de Privacidad

Notice of Privacy Practices